



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

PETICIÓN COMPLEMENTARIA

¿CUÁNDO?

8, 9 y 10 DE JUNIO

¿DÓNDE?

SAE 1 MADRID-CAPITAL: C/ Ávila, 2. Teléfono: 648537248 / 606826802 / 616885671

¿QUIÉN?

SOLICITANTES DE PLAZA ESCOLAR EN EL PERIODO ORDINARIO QUE **NO HAYAN OBTENIDO PLAZA** EN NINGUNO DE LOS CENTROS SOLICITADOS **Y** CUMPLAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- + Alumnos que se incorporan por primera vez al sistema educativo y no dispongan de centro asignado
- + Alumnos que procedan de otro municipio o CCAA y deban ser escolarizados
- + Alumnos que no hayan obtenido plaza y deban cambiar de centro por no poder continuar sus estudios en su centro de origen por no impartirse el nivel y/o la etapa correspondiente

DOCUMENTACIÓN

RESGUARDO DE HABER PARTICIPADO EN EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN.
SOLICITUD DE PETICIÓN COMPLEMENTARIA FIRMADA POR AMBOS PROGENITORES (Autorización y Declaración Responsable).

**AVISO
IMPORTANTE**

SE DEBEN INCLUIR, POR ORDEN DE PRIORIDAD, CENTROS PERTENECIENTES AL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ESTE SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN Y QUE DISPONGA DE VACANTES PARA EL NIVEL SOLICITADO. UNA VEZ AGOTADO EL LISTADO DE CENTROS SOLICITADOS POR LA FAMILIA SIN HABER OBTENIDO PLAZA ESCOLAR, SE PODRÁ ASIGNAR PLAZA EN ALGUNO DE LOS CENTROS QUE DISPONGAN DE VACANTES, AUNQUE DICHO CENTRO NO HAYA SIDO INCLUIDO EN LA SOLICITUD PRESENTADA.